

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

111

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 35
Sumario
30 de marzo de 1982
(1o. de abril de 1982)

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.13).
 - 1) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980.
(Comunica que con fecha 17 de marzo de 1982, el Gobierno de la República de Bolivia depositó el instrumento de ratificación correspondiente).
 - 2) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980.
(Remite fotocopia del instrumento de ratificación del mencionado documento depositado por el Gobierno de Bolivia).
 - 3) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980.
(Comunica que con fecha 17 de marzo de 1982, el Gobierno de la República del Ecuador depositó el instrumento de ratificación correspondiente).
 - 4) Representación de la Argentina. Asunción de funciones de la señorita Secretario de Primera Clase doña Haydée Osuna.
 - 5) Representación de la Argentina. Ausencia del Representante Alterno.

SE APRUEBA.

ALADI/CR/di 9.5.

ALADI/CR/di 9.5/Add. 1.

ALADI/CR/di 9.6.

- 6) Representación del Ecuador. Cese de funciones del Asesor señor Adolfo Blum Montero.
- 7) Representación de Venezuela. Cese de funciones de la Asesora licenciada María Eugenia Marciano.
- 8) Representación del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 9) Representación del Perú. Promoción a Segundo Secretario del Asesor señor Frederick Evans Garland.
- 10) Representación del Perú. Cese de funciones del Consejero Económico Alfredo Rodríguez Hurtado.
- 11) Representación del Perú. Ausencia del Representante Permanente.
- 12) Representación del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 13) Representación del Uruguay. Designación como Secretario Técnico del señor José Roberto Muiñelo.
- 14) Banco Interamericano de Desarrollo. Cese de funciones del Representante señor Eduardo Barros.
- 15) Banco Interamericano de Desarrollo. Designación del señor Oscar Ayala como Representante del BID en el Uruguay.
- 16) Representación de Bolivia. Certificados de origen.

(Comunica que mediante Resolución Ministerial no. 20.924/81 de 8 de setiembre de 1981, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha designado al Instituto Boliviano de Pequeña Industria y Artesanía para otorgar los mencionados certificados para los productos artesanales destinados a la exportación).

ALADI/CR/di 1.8.

//

- 17) Representación de Bolivia. Cer
tificados de origen. ALADI/CR/di 1.10.

(Comunica que el Ministerio de
Industria, Comercio y Turismo
ha autorizado a la oficina re-
gional de ese Ministerio en la
ciudad de Cochabamba para otor-
gar los citados certificados pa-
ra los productos destinados a
la exportación).
- 18) Representación de Chile. Certi
ficados de origen. ALADI/CR/di 1.9.

(Remite ejemplar de firma y me-
dia firma del señor Jaime Gue-
rrero Contreras, funcionario
del Servicio Agrícola y Ganade-
ro, autorizado para emitir di-
chos certificados).
- 19) Representación del Brasil. Vi
gencia de Protocolos modifica-
torios de Acuerdos de alcance
parcial. ALADI/CR/di 6.4.

(Comunica que en el Diario Ofi-
cial del 10./III/82 se publi-
caron los decretos nos. 86.972,
86.970 y 86.971, poniendo en vi-
gencia los instrumentos que ci-
ta).
- 20) Representación del Brasil. Vi
gencia del Décimo Protocolo Adi-
cional del Acuerdo de Complemen-
tación no. 10. ALADI/CR/di 33.2.

(Comunica que por decreto pu-
blicado en el Diario Oficial no.
87.007, de 10/III/82, se pone
en vigencia el mencionado ins-
trumento).
- 21) Representación del Brasil. Vi
gencia de Protocolos modifica-
torios de Acuerdos de alcance
parcial. ALADI/CR/di 6.5.

(Comunica que por decretos nos.
86.995 y 86.997 de 8/III/82 se
otorga la vigencia de los res-
pectivos instrumentos).
- 22) Representación del Brasil. Vi
gencia del Vigésimo Protocolo
Adicional del Acuerdo de Com

ac

//

//

plementación no. 18, sobre productos de la industria fotográfica.

(Comunica que por decreto no. 86.996, publicado en el Diario Oficial del 10/III/82, se pone en vigencia el mencionado instrumento).

23) Representación de México. Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 31.

ALADI/CR/di 31.1.

24) Representación de Colombia. Prórroga de la vigencia de los Acuerdos de alcance parcial.

(Remite copia del decreto no. 3.789, de 29/XII/81, estableciendo dicha prórroga).

ALADI/CR/di 12.2.

25) Representación del Perú. Vigencia de los Protocolos modificadorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12.

(Comunica que por Decretos Supremos nos. 67 y 68 se ponen en vigencia las preferencias incluidas en los mencionados instrumentos).

ALADI/CR/di 18.3.

26) Representación del Uruguay. Prórroga de la vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 26.

(Comunica que con fecha 20/I/82 ha sancionado el decreto que prorroga las concesiones que integran el referido Acuerdo, de conformidad con el Protocolo modificadorio suscrito el 7 de diciembre de 1981).

ALADI/CR/di 18.2.

27) Representación del Uruguay. Prórroga de la vigencia de los Acuerdos de alcance parcial nos. 22, 23 y 24.

(Comunica que con fecha 3 del corriente se han sancionado los decretos que prorrogan hasta el 30/IV/83 las concesiones que integran los mencionados Acuerdos).

//

//

- 28) Representación del Uruguay. Vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 33.

ALADI/CR/di 18.4.

(Comunica que con fecha 10 del corriente se ha sancionado el decreto que pone en vigencia las preferencias acordadas con fecha 7 de diciembre de 1981 en el mencionado instrumento).

- 29) Informes presupuestales y patrimoniales de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de enero y 28 de febrero de 1982 (ALADI/SEC/dt 4.10 y 4.11).

- 30) Agendas provisionales de las reuniones empresariales de la industria de refrigeración y aire acondicionado (ALADI/SI.IRA/I/di 1); electrónica y de comunicaciones eléctricas (ALADI/SI.IE/I/di 1); equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad (ALADI/SI.EE/I/di 1); de lámparas y unidades de iluminación (ALADI/SI.LI/I/di 1); de aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico (ALADI/SI.AED/I/di 1); de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/I/di 1); fotográfica (ALADI/SI.FO/I/di 1); químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/I/di 1); y química (ALADI/SI.Q/I/di 1).

- 31) Propuesta de calendario tentativo para la adecuación de los acuerdos de complementación y para la negociación de las solicitudes de adhesión a los mismos (ALADI/SEC/Propuesta 8).

- 32) Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 9/Rev. 1).

Punto 4 del orden del día.

- 33) Aportes al presupuesto de la Asociación.

(Por parte de los Gobiernos de la Argentina: US\$ 350.000; de

ac

//

//

Colombia: US\$ 243.731; del Ecuador: US\$ 12.144,28 y 96.192,38 y del Perú: US\$ 115.444).

Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.13, se recibieron las siguientes notas:

34) Representación del Perú. Cese de funciones del Segundo Secretario señor Frederick Evans Garland.

ALADI/CR/di 6.5/Add. 1.

35) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de Acuerdos de alcance parcial.

(Remite copia de los decretos nos. 86.995 y 86.997, de 8 de marzo de 1982, por los que se ponen en vigencia los instrumentos que cita).

36) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de Acuerdos de alcance parcial.

ALADI/CR/di 6.4/Add. 1.

(Remite copia de los decretos nos. 86.972, 86.970 y 86.971 de 26 de febrero de 1982, por los que se otorga vigencia a los instrumentos que se mencionan).

37) Representación del Perú. Vigencia de los Protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12.

(Remite ejemplar del Diario Oficial "El Peruano" que contiene los Decretos Supremos nos. 67 y 68 que ponen en vigencia los mencionados instrumentos).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 29a., 30a., 31a., 32a., 33a. y 34a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 9/Rev. 1).

SE APRUEBA la Resolución 13 sobre "Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia".

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

671

APROBADA
en la 38 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 35
30 de marzo de 1982
Horas: 12.10 a 12.55

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.13).
 - 1) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.5).
 - 2) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.5/Add. 1).
 - 3) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.6).
 - 4) Representación de la Argentina. Asunción de funciones de la señorita Secretario de Primera Clase doña Haydée Osuna.
 - 5) Representación de la Argentina. Ausencia del Representante Alterno.
 - 6) Representación del Ecuador. Cese de funciones del Asesor señor Adolfo Blum Montero.
 - 7) Representación de Venezuela. Cese de funciones de la Asesor licenciada María Eugenia Marcano.
 - 8) Representación del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
 - 9) Representación del Perú. Promoción a Segundo Secretario del Asesor señor Frederick Evans Garland.
 - 10) Representación del Perú. Cese de funciones del Consejero Económico Alfredo Rodríguez Hurtado.

//

- 11) Representación del Perú. Ausencia del Representante Permanente.
- 12) Representación del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.
- 13) Representación del Uruguay. Designación como Secretario Técnico del señor José Roberto Muineló.
- 14) Banco Interamericano de Desarrollo. Cese de funciones del Representante señor Eduardo Barros.
- 15) Banco Interamericano de Desarrollo. Designación del señor Oscar Ayala como Representante del BID en el Uruguay.
- 16) Representación de Bolivia. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.8).
- 17) Representación de Bolivia. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.10).
- 18) Representación de Chile. Certificados de origen (ALADI/CR.di 1.9).
- 19) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.4).
- 20) Representación del Brasil. Vigencia del Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación no. 10 (ALADI/CR/di 33.2).
- 21) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.5).
- 22) Representación del Brasil. Vigencia del Vigésimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación no. 18, sobre productos de la industria fotográfica (ALADI/CR/di 34.4).
- 23) Representación de México. Protocolo modificatorio del Acuerdo de parcial no. 31.
- 24) Representación de Colombia. Prórroga de la vigencia de los acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 31.1).
- 25) Representación del Perú. Vigencia de los Protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12 (ALADI/CR/di 12.2).
- 26) Representación del Uruguay. Prórroga de la vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 26 (ALADI/CR/di 18.3).

//

//

- 27) Representación del Uruguay. Prórroga de la vigencia de los Acuerdos de alcance parcial nos. 22, 23 y 24 (ALADI/CR/di 18.2).
- 28) Representación del Uruguay. Vigencia del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial no. 33 (ALADI/CR/di 18.4).
- 29) Informes presupuestales y patrimoniales de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de enero y 28 de febrero de 1982 (ALADI/SEC/dt 4.10 y dt 4.11).
- 30) Agendas provisionales de las reuniones empresariales de la industria de refrigeración y aire acondicionado (ALADI/SI.IRA/I/di 1); electrónica y de comunicaciones eléctricas (ALADI/SI.IE/I/di 1); equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad (ALADI/SI.EE/I/di 1); de lámparas y unidades de iluminación (ALADI/SI.LI/I/di 1); de aparatos electrónicos, mecánicos y térmicos de uso doméstico (ALADI/SI.AED/I/di 1); de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/I/di 1); fotográfica (ALADI/SI.FO/I/di 1); químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/I/di 1); y química (ALADI/SI.Q/I/di 1).
- 31) Propuesta de calendario tentativo para la adecuación de los acuerdos de complementación y para la negociación de las solicitudes de adhesión a los mismos (ALADI/SEC/Propuesta 8).
- 32) Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 9/Rev. 1).
- 33) Aportes al presupuesto de la Asociación.
- 34) Representación del Perú. Cese de funciones del Segundo Secretario señor Frederick Evans Garland.
- 35) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificadorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.5/Add. 1).
- 36) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificadorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.4/Add. 1).
- 37) Representación del Perú. Vigencia de los Protocolos modificadorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12.

gml

//

//

3. Consideración de las actas correspondientes a las 29a., 30a., 31a., 32a., 33a. y 34a. sesiones.
 4. Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 9/ Rev. 1).
- Informe del Secretario General.

Presidente:

EDUARDO SANTOS ALVITE

Asisten: Jesús Sabra, Juan José Martínez y Haydée Osuna (Argentina); Isaac Maida na Quisbert (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Luiz César Vinhaes Da Costa, Flávio Roberto Bonzanini y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Guillermo Franco Camacho (Colombia); Guillermo Anguita Pinto y Francisco Tellería (Chile); Eduardo Santos Alvite, José Alberto Peñaherrera, Francisco Martínez Salazar y Adolfo Blum Montero (Ecuador); Roberto Martínez Le Clainche, Adolfo Treviño Ordorica, Antonio León Zárate, Oscar Manuel Flores Beltrán y José Pedro Pereyra Hernández (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo, Hugo Cláudio De Zela Martínez y Oswaldo Seminario Andrade (Perú); Juan José Real y Rossana Rubiños Velázquez (Uruguay); Moritz Eiris Villegas, Horacio Artega y María Eugenia Marcano (Venezuela); Aníbal E. Quiñonez Abarca (Honduras); Oscar A. Ayala (BID).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

//

//

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.13).1) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.5).

"No. 81/82. Montevideo, 18 de marzo de 1982. Al Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente para comunicarle y por su elevado intermedio a los demás países miembros, que con fecha 17 de marzo de 1982, el Gobierno de la República de Bolivia depositó el instrumento de ratificación del Tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hecho en Montevideo el 12 de agosto de 1980.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

2) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.5/ Add. 1).

"No. 88/82. Montevideo, 23 de marzo de 1982. Al Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitirle en anexo fotocopia del instrumento de ratificación del Tratado de Montevideo 1980 oportunamente depositado por el Gobierno de Bolivia, de conformidad con los términos de mi nota no. 81/82 de fecha 18 de los corrientes.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi consideración más alta y distinguida. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

3) Representación del Uruguay. Tratado de Montevideo 1980 (ALADI/CR/di 9.6).

"No. 87/82. Montevideo, 18 de marzo de 1982. Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente para comunicarle, y por su elevado intermedio a los demás países miembros, que con fecha 17 de marzo de 1982, el Gobierno de la República de Ecuador de

gml

//

//

positó el instrumento de ratificación del Tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), hecho en Montevideo el 12 de agosto de 1980.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

4) Representación de la Argentina. Asunción de funciones de la señorita Secretario de Primera Clase doña Haydée Osuna.

"C.R. No. 11/82. Montevideo, 10. de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de poner en vuestro conocimiento y por su digno intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros, que en el día de la fecha ha asumido sus funciones en esta Representación la señorita Secretario de Primera Clase doña Haydée Osuna.

Saludo a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Tenemos el grato placer de que la señorita Osuna esté presente acá en este Comité y ya de parte de la Secretaría nos hemos puesto a su disposición.

PRESIDENTE. Queríamos en esta oportunidad decirle a la señorita Haydée Osuna, Secretaria de Primera de la Representación de la Argentina ante la ALADI, que nos sentimos muy contentos de tener una mujer porque creemos que es una parte esencial de la integración la participación de la mujer en un foro tan importante como es éste; y estamos seguros que su contribución será muy positiva para el desarrollo de nuestros trabajos.

Representación de la ARGENTINA (Haydée Osuna). Señor Presidente: agradezco sus amables palabras. Y humildemente debo expresar que he de poner toda mi buena voluntad para colaborar con este alto objetivo que tiene la Asociación: lograr la integración latinoamericana.

Para mí es un honor poder hacer este aprendizaje entre tan dignos y honorables personajes.

Muchas gracias.

5) Representación de la Argentina. Ausencia del Representante Alterno.

"C.R. No. 12/82. Montevideo, 2 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Eduardo Santos Alvite. Presente.

//

//

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de llevar a su conocimiento y por su intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros que, a partir del día de la fecha quedará como Encargado de Negocios a.i. el señor Secretario don Luis García Tezanos Pinto, debido a tener que ausentarme por asuntos inherentes a mi cargo.

Saludo a Vuestra Excelencia con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Jesús Sabra, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

6) Representación del Ecuador. Cese de funciones del Asesor señor Adolfo Blum Montero.

"3-ALADI. Montevideo, 26 de marzo de 1982. Al Excelentísimo señor Vicepresidente del Comité de Representantes, Embajador Juan José Real. Presente.

Señor Vicepresidente:

Tengo a honra dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás miembros del Comité de Representantes, para comunicarle que a partir del día de hoy cesará en sus funciones como Asesor de la Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración, el señor Adolfo Blum Montero.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Eduardo Santos Alvite, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El señor Adolfo Blum Montero está también presente; y sin especular ni traicionar de ninguna manera la situación internacional de los funcionarios de la Secretaría simplemente, como me ha tocado trabajar muy de cerca muchos años con el señor Blum, quisiera manifestar que le deseo todo éxito en sus nuevas funciones.

Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE. Queríamos decirle al señor Adolfo Blum, en primer lugar, como Representación del Ecuador, que para nosotros ha sido una enorme satisfacción el verlo acompañar la trayectoria de nuestra Representación y su participación en el Comité durante más de trece años y ahora estos meses de la ALADI.

Le deseamos la mejor de la suerte en las nuevas funciones que va a desempeñar y lo recordaremos siempre por el aporte valioso que hizo a los trabajos de nuestra Representación y a los trabajos del Comité.

//

//

Representación del ECUADOR (Adolfo Blum Montero). Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer, en primer término, sus palabras que no demuestran sino la generosidad personal de su parte, y quiero agradecer a los demás miembros del Comité por la amistad que supieron brindarme en este largo periodo en el cual presté servicios en la Representación del Ecuador.

Voy a aprovechar la benevolencia de ustedes para permitirme hacer algún comentario adicional por lo que significa en mi vida personal la culminación de un ciclo muy importante y el inicio de otro, que espero tenga tanta importancia y me permita acumular tantos conocimientos como lo fue este ciclo de casi catorce años en la Representación.

Quiero agradecer a los que están presentes en esta Sala, pero asimismo quiero agradecer a todos aquellos que en el transcurso de estos años pasaron por aquí y me permitieron acumular una enseñanza en la participación en las labores del Comité y que me llevaron a la convicción de que la integración de América Latina no sólo es una alternativa sino que es una necesidad de nuestros países. En tal virtud voy a tener actividades en el futuro vinculadas con la integración, por lo que desde ya quiero ponerme al servicio de los señores Representantes para poder llevar a cabo esa convicción personal a los éxitos y a los logros de la integración latinoamericana desde lo que yo pueda ser útil para ello.

Muchas gracias, señor Presidente.

7) Representación de Venezuela. Cese de funciones de la Asesor licenciada María Eugenia Marcano.

"No. 312. Montevideo, 16 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI, Embajador Eduardo Santos Alvite. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento que la licenciada María Eugenia Marcano, Tercer Secretario de la Misión, ha sido designada para ocupar otro destino, por cuyo motivo y a partir de la presente fecha, cesará en sus funciones de Asesor ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Válgome de la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente. (Fdo.:) Moritz Eiris Villegas, Embajador."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. De igual manera le auguramos un éxito muy grande en sus nuevas labores.

//

//

PRESIDENTE. Queríamos expresarle a la licenciada María Eugenia Marcano que hemos tenido la oportunidad de conocerla, de apreciar sus aportes al proceso de integración; que nos ha acompañado en la ALADI permanentemente en momentos particularmente difíciles y con su simpatía, con su gracia y con su talento ha hecho muy grato lo que en otras circunstancias hubiera sido difícil o por lo menos circunstancias que no eran a veces del todo promisorias. También hemos apreciado su trabajo en el Grupo Andino donde asimismo hemos tenido la suerte y el privilegio de contar con su aporte.

Le deseamos que tenga el mejor de los éxitos en sus nuevas funciones y lamentamos el que nos deje en este foro.

Representación de VENEZUELA (María Eugenia Marcano). Gracias, señor Presidente, gracias, señor Secretario General Adjunto por las lindas palabras que me han conmovido verdaderamente en este momento.

Yo no sé decir palabras tan lindas pero sí con muchísimo sentimiento. Les quiero agradecer, en primer lugar, el bagaje de conocimientos, el cual aprendí de todos ustedes así como de sus antecesores en esta Mesa. Ha sido, realmente, una experiencia muy interesante, en la cual he contado con la colaboración tanto de la Secretaría General, su Planta General, su Planta Internacional, y de las Representaciones aquí presentes.

A la vez estoy agradecida por las manifestaciones de cariño, de amistad, la cual siempre me depararon.

Y, por último, como representante del sexo femenino, sé que en este caso le van a deparar a mis dos compañeras que hoy entran también las mismas manifestaciones de amistad y de cordialidad; y, como mujer, estoy muy contenta de que a pesar de que en nuestras filas hay una baja a prestar servicios en otro destino, entran dos que sé que en todo momento defenderán y querrán la integración como yo lo hice.

Gracias.

8) Representación del Brasil. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 69. Montevideo, 15 de febrero de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Como complemento a la nota no. 7 de 22 de enero pasado, tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que, habiendo regresado a Montevideo, he reasumido hoy la Jefatura de la Delegación Permanente del Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI."

gml.

//

//

9) Representación del Perú. Promoción a Segundo Secretario del Asesor señor Frederick Evans Garland.

"No. 7-5-Z/07. Montevideo, 12 de febrero de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador Eduardo Santos Alvite, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que el Asesor de esta Representación, Tercer Secretario Frederick Evans Garland, ha sido promovido, con efectividad al 10. de enero de 1982, a la categoría de Segundo Secretario.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

PRESIDENTE. Queríamos anticipar que nos complace sobremanera esta promoción que ha tenido el señor Frederick Evans. Lo hemos visto actuar y lo ha hecho en una forma estupenda; nos ha servido muchas veces como un ejemplo su entusiasmo, su forma de compromiso que ha tenido con la integración. También lamentamos el que nos tenga que dejar; pero queríamos dejar expresada esta doble sensación de tristeza, porque nos abandona, y de alegría, por otro lado, por la justa promoción que ha tenido.

Representación del PERU (Luis Macchiavello Amorós). Señor Presidente; en nombre del señor Evans quiero expresarle a usted nuestro reconocimiento más sincero y también decirle que el señor Evans, ya en otra oportunidad lo dijo, ha apreciado muy altamente la colaboración que todos ustedes le rindieron; la gran amistad que en este foro se hizo y que, también como en el caso del señor Rodríguez, él sabrá valorar y apreciar en el alto grado las gentilezas que usted, señor Presidente, y todos los señores Representantes han tenido con él.

Gracias, señor Presidente.

10) Representación del Perú. Cese de funciones del Consejero Económico Alfredo Rodríguez Hurtado.

"No. 7-5-Z/10. Montevideo, 10. de marzo de 1982. A la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Perú saluda atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y tiene a bien comunicarle, por medio de la presente nota, que el Asesor de esta Representación, Consejero Económico Alfredo Rodríguez Hurtado ha cesado en las funciones que desempeñaba en la Representación del Perú.

Al comunicar lo que antecede, la Representación Permanente del Perú hace propicia la ocasión para reiterar a esa Honorable Secretaría General las seguridades de su distinguida consideración."

//

//

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El señor Hurtado ha prestado largos años de servicio.

PRESIDENTE. Queríamos expresar al señor Representante del Perú, Embajador Macchiavello que le trasmita al señor Alfredo Rodríguez Hurtado que hemos valorado su valiosa contribución tanto en los trabajos de la Representación, que seguramente ha sido su aporte apreciado, y también a los trabajos del Comité. Queríamos, a través del señor Representante, hacerle llegar el saludo del Comité y el deseo de todos de que tenga el mejor de los éxitos en sus nuevas funciones.

Representación del PERU (Luis Macchiavello Amorós). Agradezco sus amables palabras, señor Presidente y puedo asegurarle que el señor Rodríguez sabrá hacer muy alto aprecio de sus gentiles frases.

Gracias.

11) Representación del Perú. Ausencia del Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/12. Montevideo, 3 de marzo de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador Eduardo Santos Alvite, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con el ruego de hacerlo conocer a los señores Representantes, para comunicarle que el día 4 de los corrientes viajaré al exterior y que durante mi ausencia el Ministro Consejero de esta Representación Permanente, señor Juan L. Reus, asumirá las funciones de Encargado de Negocios a.i.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

12) Representación del Perú. Reasunción de funciones del Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/13. Montevideo, 8 de marzo de 1982. A Su Excelencia, Embajador Eduardo Santos Alvite, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que, en la fecha, he reasumido mis funciones en la Representación Permanente del Perú en el Comité de Representantes de la ALADI.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

gml

//

//

13) Representación del Uruguay. Designación como Secretario Técnico del señor Roberto Muinelo.

"No. 64/82. Montevideo, 15 de febrero de 1982. Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Secretario General a los efectos de informarle que por Resolución del 10 de febrero de 1982 del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha designado como Secretario Técnico de esta Representación, al señor José Roberto Muinelo.

Mucho agradeceré al señor Secretario General tenga a bien poner lo anterior en conocimiento de las demás Representaciones acreditadas ante el Comité de Representantes.

Reitero al señor Secretario General las seguridades de mi consideración más distinguida. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

PRESIDENTE. Queríamos felicitar al señor Roberto Muinelo por este elemento importante de promoción en su vida que es un reconocimiento a sus valores y virtudes personales; y pedirle al Embajador Real que le trasmita la complacencia del Comité por esta nueva designación.

Representación del URUGUAY (Juan José Real). Con todo gusto, señor Presidente.

14) Banco Interamericano de Desarrollo. Cese de funciones del Representante señor Eduardo Barros.

"Montevideo, 31 de diciembre de 1981. Señor Embajador Franklin Buitrón Aguilar, Secretario General Adjunto de la ALADI. Presente.

Estimado señor Buitrón Aguilar:

Al dejar la Representación del Banco Interamericano de Desarrollo en el Uruguay, acogiéndome a una jubilación anticipada para regresar a mi país luego de haber tenido la honra de representar al BID en la República Oriental del Uruguay desde comienzos de 1978 hasta la fecha, deseo hacer llegar a usted mi más cordial saludo de despedida y, a la vez, expresarle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Eduardo Barros."

15) Banco Interamericano de Desarrollo. Designación del señor Oscar Ayala como Representante del BID en el Uruguay.

"Montevideo, 31 de diciembre de 1981. Señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

//

//

Estimado doctor Schupp:

De acuerdo a la política de rotación del personal de nuestra Institución, a contar del 1.º de enero de 1982 el Representante del BID en el Uruguay será el señor Oscar A. Ayala, quien ocupará la posición que dejó al regresar a mi país, acogiéndome a una jubilación anticipada, luego de 21 años de servicios en la Institución.

El señor Ayala, ciudadano paraguayo, es un antiguo funcionario del Banco, habiendo intervenido como Economista de la OEA en la creación del Banco Interamericano de Desarrollo. Se incorporó al BID a comienzos de la década de los 60, logrando altas posiciones en la Institución. Antes de su ingreso al Banco se graduó de Economista en la Universidad de Asunción y posteriormente obtuvo un Master en Economía en la American University y otro en Administración de Empresas en la Universidad de Loyola. Además, ha completado los requisitos para la obtención de un Doctorado en Economía en la American University.

Conociendo la especial deferencia con que usted siempre ha atendido todo lo que se relaciona con nuestro Banco, estoy seguro que el señor Ayala seguirá contando con la siempre tan valiosa colaboración y apoyo que usted nos ha brindado.

Sin otro particular, reciba usted las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) Eduardo Barros."

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El señor Oscar Ayala está presente en Sala, señor Presidente.

PRESIDENTE. A nombre del Comité queríamos dar la bienvenida al señor Oscar Ayala; decirle que valoramos y apreciamos el aporte que el Banco Interamericano permanentemente ha hecho a la integración; y como Representante del Banco creemos que él le dará todo el impulso y apoyo que seguramente cada vez será más pronunciado y más firme como requiere América Latina y el esfuerzo que se está haciendo aquí en la Asociación Latinoamericana de Integración.

Al mismo tiempo, queríamos pedirle que trasmita al señor Eduardo Barros nuestro agradecimiento por el valioso aporte que hizo con su presencia y con el estímulo que esa presencia significa para los trabajos del Comité.

Representación del BID (Oscar A. Ayala). Señor Presidente, señores Representantes del Comité, señor Secretario General, señoras y señores: Al agradecer la distinción que vuelven a otorgar al Banco Interamericano de Desarrollo de participar como Observador en este foro, deseo extenderles el saludo del Presidente del Banco y asegurarles de que en todo momento estaremos dispuestos a conversar con ustedes acerca de posibles programas que pueden en alguna manera ayudarles a ustedes a realizar algunos estudios o proyectos claves que ustedes van a adelantar en el curso del año.

Como ustedes saben que el Banco ha estado cooperando con los mecanismos subregionales de integración, no solamente con los mecanismos de tipo

gml

//

//

político sino también con los de tipo financiero y esperamos que en realidad en esta nueva época de la integración latinoamericana, a través de la ALADI, podamos seguir haciendo lo mismo. Por tanto, quedamos a las órdenes y vamos a extenderle al ingeniero Barros el aprecio y el saludo que ustedes han emitido.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. También está presente en Sala, señor Presidente, don Aníbal Quiñonez Abarca, en su calidad de Observador ante el Comité de Representantes de la ALADI, el cual es Embajador de la República de Honduras.

PRESIDENTE. Damos la más cordial bienvenida al Embajador de Honduras don Aníbal Quiñonez Abarca en su calidad de Observador y le expresamos en esta oportunidad que nos sentimos muy contentos de que se sume la República de Honduras a la República del Salvador como Observador en el seno de este Comité ya que el espíritu que inspira a esta Asociación es precisamente el de convergencia y siempre hemos estado atentos al devenir del Mercado Común Centroamericano, que no es más que una parte sustantiva del mercado común latinoamericano que todos queremos crear.

Representación de HONDURAS (Aníbal Quiñonez Abarca). Señor Presidente del Comité de Representantes, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, señores Representantes, señoras, señores: Quiero agradecer en nombre de la República de Honduras sus sinceras palabras al darnos esta cálida y cordial bienvenida donde en este momento nos reciben como observadores ante la ALADI. Anteriormente, como ustedes lo saben muy bien, formamos parte también en la misma condición de la antigua ALALC.

Queremos en nombre de nuestro Gobierno reiterar una vez más nuestra permanente vocación y nuestro permanente convencimiento de que los procesos integracionistas serán la solución que Latinoamérica necesita precisamente en esta etapa de tanta violencia, especialmente para nuestra zona. Estamos seguros que los procesos de integración cumplirán un rol de paz y acercamiento entre nuestras naciones.

Señor Presidente, señores Representantes, agradezco sinceramente, en nombre de la República de Honduras, el haber sido aceptado como Observadores ante el Comité de Representantes.

16) Representación de Bolivia. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.8).

"SG/No. 3/82. Montevideo, 10 de febrero de 1982. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI en ocasión de comunicarle que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, mediante Resolución Ministerial no. 20.924/81 de 8 de setiembre de 1981 ha designado al Instituto Boliviano de Pequeña Industria y Artesanía para otorgar los certificados de origen para los productos artesanales destinados a la exportación.

//

//

En anexo a la presente nota se incluye los nombres y firmas de los funcionarios autorizados para otorgar los referidos certificados de origen.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

17) Representación de Bolivia. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.10).

"SG/No. 5/82. Montevideo, 15 de marzo de 1982. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI, en ocasión de comunicarle que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a fin de facilitar los trámites de exportación en el interior de la República ha decidido autorizar a la oficina regional de ese Ministerio en la ciudad de Cochabamba, para otorgar los certificados de origen para los productos destinados a la exportación.

En anexo a la presente nota se incluye los sellos y firmas de los funcionarios autorizados para otorgar los referidos certificados de origen.

La Representación Permanente de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su consideración más alta y distinguida."

18) Representación de Chile. Certificados de origen (ALADI/CR/di 1.9).

"No. 57/10. Montevideo, 5 de marzo de 1982.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración, saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de remitirle adjunto, un ejemplar de la firma y media firma del señor Jaime Guerrero Contreras, funcionario del Servicio Agrícola y Ganadero, autorizado para emitir certificados de origen que correspondan a dicho servicio.

La Representación de Chile junto con agradecer a la Secretaría General se comunique lo anterior a las demás Partes Contratantes, aprovecha la oportunidad para reiterarle su más distinguida consideración."

19) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.4).

"No. 11. Montevideo, 8 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

gml

//

//

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de comunicarle, y por su intermedio, a los demás Representantes de los países miembros de la ALADI que el Diario Oficial del Brasil del día 10. de este mes ha publicado los siguientes decretos: a) no. 86.972 del 26 de febrero de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial para proseguir negociaciones, concluido entre Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay; b) no. 86.970 del 26 de febrero de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Ecuador; c) no. 86.971, del 26 de febrero de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificadorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Colombia.

Oportunamente enviaré a Vuestra Excelencia copia de los textos legales mencionados.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 20) Representación del Brasil. Vigencia del Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación no. 10 (ALADI/CR/di 33.2).

"No. 14. Montevideo, 16 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia para comunicarle y, por su intermedio, a los demás Representantes de los países miembros de la ALADI que el Diario Oficial del Brasil, del día 12 del mes en curso, publicó el decreto no. 87.007, del 10 de marzo de 1982, colocando en vigencia el Décimo Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación no. 10, firmado entre el Brasil y la Argentina.

Oportunamente enviaré a Su Excelencia copia del mencionado texto legal.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 21) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificadorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.5).

"No. 15. Montevideo, 16 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia para comunicarle, y por su intermedio a los demás Representantes de los países miembros de la ALADI, que el Diario Oficial del Brasil, del día 10 del mes en curso, publicó los siguientes decretos: no. 86.995, del 9 de marzo de 1982, que dis-

//

//

pone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Bolivia y no. 86.997, de la misma fecha, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Perú.

Oportunamente enviaré a Su Excelencia copia de los mencionados textos legales.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 22) Representación del Brasil. Vigencia del Vigésimocuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación no. 18, sobre productos de la industria fotográfica (ALADI/CR/di 34.4).

"No. 16. Montevideo, 16 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia para comunicarle, y por su intermedio a los demás países miembros de la ALADI que fue publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo en curso el decreto no. 86.996, del 8 del mismo mes, que dispone sobre la ejecución del Vigésimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación no. 18, sobre productos de la industria fotográfica, firmado entre el Brasil y el Uruguay.

Oportunamente enviaré a Su Excelencia copia del mencionado decreto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más elevada consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 23) Representación de México. Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 31.

"Nota no. 8/82. Montevideo, 28 de enero de 1982. Al Excelentísimo señor Embajador don Eduardo Santos Alvite, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su conocimiento que los Plenipotenciarios de Bolivia y México, en ocasión de suscribir en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 8 de diciembre de 1981, el Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 31 suscrito por ambos países el 29 de diciembre de 1980, determinaron de común acuerdo, fijar para los productos del Capítulo 44, los cupos señalados en la lista que se adjunta a la presente y que figuran en el Anexo I del citado Protocolo.

gml

//

//

Asimismo, la Representación de México reitera que la concesión otorgada en el ítem NABALALC 85.19.2.04, para la importación de interruptores, será revisada en el mes de febrero de 1982, atendiendo los términos planteados por la Delegación de Bolivia, con la finalidad de no interrumpir las corrientes comerciales.

Sin otro particular, reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. (Fdo.:) Doctor Roberto Martínez Le Clainche, Representante Permanente."

PREFERENCIAS DEL CAPITULO 44 OTORGADAS POR MEXICO A BOLIVIA QUE SE ENCONTRARAN SUJETAS A LOS SIGUIENTES CUPOS

NABALALC	PRODUCTO	CUPO ANUAL
44.05.2.05	Maderas aserradas, de caobas	3.000 m3 (Vigente hasta el 17/V/1982, fecha en la cual se procederá a la revisión del cupo).
44.05.2.07	Maderas aserradas, de cedro (género cedrela).	3.000 m3 (Vigente hasta el 17/V/1982, fecha en la cual se procederá a la revisión del cupo).
44.07.0.01	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas	750 m3
44.13.2.99	Madera machihembrada	750 m3
44.14.1.99	Madera simplemente aserrada, excepto de pinos	750 m3
44.14.2.99	Chapas de madera para contrachapados, de espesor igual o inferior a 5 mm., excepto de pino	750 m3
44.15.0.99	Madera chapada y contrachapada	750 m3
44.16.9.01	Tableros celulares de madera, excepto los recubiertos con chapas de metales comunes	750 m3
44.18.0.01	Maderas llamadas artificiales o regeneradas, en planchas	750 m3
44.19.0.01	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos	750 m3
44.23.0.01	Mosaicos para pisos de madera	750 m3
44.23.0.02	Canceles y muros de madera	750 m3
44.23.0.99	Piezas de caoba para construcciones	750 m3

//

//

24) Representación de Colombia. Prórroga de la vigencia de los acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 31.1).

"No. 52. Montevideo, 16 de febrero de 1982. Señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI. Presente.

Tengo el agrado de adjuntar a la presente copia del decreto no. 3.789 de diciembre 29 de 1981, por medio del cual Colombia cumple con lo acordado en el Segundo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia celebrado en Bogotá, en lo que se refiere a la prórroga de la vigencia de los acuerdos de alcance parcial.

Me valgo de la oportunidad para renovar al señor Embajador las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Jaime Serrano Rueda, Representante en el Comité de Representantes de la ALADI."

25) Representación del Perú. Vigencia de los Protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12 (ALADI/CR/di 12.2).

"No. 7-5-Z/14. Montevideo, 11 de marzo de 1982. A Su Excelencia, Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle que en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 5 de marzo fueron publicados los Decretos Supremos nos. 67 y 68 que ponen en vigencia las preferencias incluidas en los Protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12, suscritos por el Perú con Argentina y Brasil respectivamente.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Luis J. Macchiavello, Embajador, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

26) Representación del Uruguay. Prórroga de la vigencia del Acuerdo de alcance parcial no. 26 (ALADI/CR/di 18.3).

"Nota no. 56/82. Montevideo, 10 de febrero de 1982. Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador doctor Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Secretario General para poner en su conocimiento que con fecha 20 de enero del corriente año, el Gobierno de mi país ha sancionado el decreto que prorroga las concesiones que integran el Acuerdo de alcance parcial no. 26, de conformidad con el Protocolo modificatorio suscrito el 7 de diciembre de 1981.

A los efectos que pudieran corresponder, cúpleme adjuntar fotocopia del texto del referido decreto.

gml

//

//

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi distinguida consideración. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

27) Representación del Uruguay. Prórroga de la vigencia de los Acuerdos de alcance parcial nos. 22, 23 y 24 (ALADI/CR/di 18.2).

"Nota no. 57/82. Montevideo, 10 de febrero de 1982. Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador doctor Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Secretario General para poner en su conocimiento que con fecha 3 de los corrientes, el Gobierno de mi país ha sancionado los decretos que prorrogan hasta el 30 de abril de 1983, las concesiones que integran los Acuerdos de alcance parcial nos. 22, 23 y 24, en favor de las Repúblicas de Bolivia, Colombia y Ecuador respectivamente, de conformidad con los Protocolos modificatorios suscritos con dichos Gobiernos el 7 de diciembre de 1981.

A los efectos que pudieran corresponder, cúpleme adjuntar copias de los textos de los referidos decretos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi distinguida consideración. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

28) Representación del Uruguay. Vigencia del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 33 (ALADI/CR/di 18.4).

"Nota no. 67/82. Montevideo, 15 de febrero de 1982. Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al señor Secretario General para poner en su conocimiento que el Gobierno de mi país ha sancionado con fecha 10 de los corrientes el decreto que otorga vigencia a las preferencias acordadas con fecha 7 de diciembre de 1981 en el Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial no. 33 en favor de la República del Perú.

A los efectos que pudieran corresponder, me complazco en adjuntar fotocopia del texto del referido Decreto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo.:) Juan José Real, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

//

//

- 29) Informes presupuestales y patrimoniales de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de enero y 28 de febrero de 1982 (ALADI/SEC/dt 4.10 y dt 4.11).
- 30) Agendas provisionales de las reuniones empresariales de la industria de refrigeración y aire acondicionado (ALADI/SI.IRA/I/di 1); electrónica y de comunicaciones eléctricas (ALADI/SI.IE/I/di 1); equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad (ALADI/SI.EE/I/di 1); de lámparas y unidades de iluminación (ALADI/SI.LI/I/di 1); de aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico (ALADI/SI.AED/I/di 1); de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/I/di 1); fotográfica (ALADI/SI.FO/I/di 1); químico-farmacéutica (ALADI/SI.QF/I/di 1); y química (ALADI/SI.Q/I/di 1).
- 31) Propuesta de calendario tentativo para la adecuación de los acuerdos de complementación y para la negociación de las solicitudes de adhesión a los mismos (ALADI/SEC/Propuesta 8).
- 32) Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 9/Rev. 1).
- 33) Aportes al presupuesto de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Se ha recibido -y esta es una noticia grata para la Secretaría- aportes de parte de la Representación de la Argentina por US\$ 350.000; de Colombia, por la suma de US\$ 243.731; del Ecuador por las cantidades de US\$ 12.144.28 y US\$ 96.192.38; y del Perú, por la suma de US\$ 115.444, por concepto de aportes al presupuesto de la Asociación, lo que mucho agradecemos, ya que han significado gestiones de las Representaciones para paliar la situación presupuestaria de la Secretaría.

Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.13, se recibieron las siguientes notas:

- 34) Representación del Perú. Cese de funciones del Segundo Secretario señor Frederick Evans Garland.

"No. 7-5-Z/18. Montevideo, 30 de marzo de 1982. A la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Perú presenta sus atentos saludos a la Honorable Secretaría General de la ALADI con el ruego de comunicar al Comité de Representantes que el Asesor de esta Representación, Segundo Secretario Frederick Evans Garland ha sido trasladado a prestar servicios en otra Misión. Oportunamente se comunicará la fecha de su partida.

Se informa asimismo que el señor Evans será reemplazado por el Tercer Secretario Eduardo Gómez Sánchez, quien asumirá próximamente.

gml

//

//

Al comunicar lo que antecede, la Representación Permanente del Perú hace propicia la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la ALADI las seguridades de su distinguida consideración."

35) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.5/Add. 1).

"No. 19. Montevideo, 26 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Como complemento a la nota no. 15, del 16 de los corrientes, tengo el honor de enviar a Su Excelencia, en anexo, copia de los decretos no. 86.995, del 8 de marzo de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Bolivia, y no. 86.997, de la misma fecha, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Perú.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Delegación Permanente del Brasil ante la ALADI."

36) Representación del Brasil. Vigencia de Protocolos modificatorios de acuerdos de alcance parcial (ALADI/CR/di 6.4/Add. 1).

"No. 20. Montevideo, 26 de marzo de 1982. A Su Excelencia el señor Embajador Julio César Schupp. Presente.

Señor Secretario General:

Como complemento a la nota no. 11, de 8 del mes en curso, tengo el honor de enviar a Su Excelencia, en anexo, copia de los siguientes decretos: a) no. 86.972, del 26 de febrero de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial para continuar negociaciones, celebrado entre Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay; b) no. 86.970, del 26 de febrero de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Ecuador; y c) no. 86.971, del 26 de febrero de 1982, que dispone sobre la ejecución del Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial Brasil-Colombia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más elevada consideración. (Fdo.:) Alfredo Teixeira Valladao, Jefe de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

37) Representación del Perú. Vigencia de los Protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial nos. 6 y 12.

"No. 7-5-2/17. Montevideo, 30 de marzo de 1982. A la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

//

//

La Representación Permanente del Perú saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de adjuntar a la presente un ejemplar del Diario Oficial "El Peruano" que contiene los Decretos Supremos nos. 67 y 68 que ponen en vigencia los Protocolos modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial suscritos por el Perú con Argentina y Brasil, respectivamente.

La Representación Permanente del Perú hace propicia la ocasión para renovar a esa Honorable Secretaría General las seguridades de su distinguida consideración."

3. Consideración de las actas correspondientes a las 29a., 30a., 31a., 32a., 33a. y 34a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 29a., 30a., 31a., 32a., 33a. y 34a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Convocatoria y agenda del Tercer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 9/Rev. 1).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de resolución que consta en el documento ALADI/CR/PR 9/Rev. 1.

No habiendo observaciones, se va a votar.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota: Unanimidad.

PRESIDENTE. En consecuencia, SE APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 13

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTOS Los artículos 34 y 35, inciso h) del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 1 del Consejo de Ministros, 4 (II-E) de la Conferencia y 433 del Comité,

RESUELVE:

Convocar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para celebrar su Tercer Período de Sesiones Extraordinarias, en la sede de la Asociación, del 22 al 23 de abril del presente año, a fin de considerar la siguiente agenda provisional:

gml

//

//

1. Aprobación del Reglamento de la Conferencia;
2. Elección de autoridades;
3. Aprobación de la agenda; y
4. Formalización de las modificaciones a los acuerdos de alcance parcial para proseguir la renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980."

- Informe del Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría General informa con verdadera satisfacción que están en ejecución y en vías de ejecución once proyectos para Bolivia, Ecuador y Paraguay a través de la Unidad de Promoción Económica en el marco del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo.

PRESIDENTE. Agradecemos al señor Secretario General esta información que puntualiza algún tipo de comentarios que han surgido a la luz de declaraciones que aparecen en los medios de información social y que nos sentimos contentos en esta oportunidad de que se haya aclarado esas distorsiones. Eso nos permite a todos seguir dentro de la armonía, la interdependencia y las perspectivas que deben tener los órganos de la Asociación, sobre todo la relación directa entre el Comité y la Secretaría General que en definitiva son parte esencial del proceso que nos anima a todos de conseguir un mercado común latinoamericano.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.
